

Fecha: 28-05-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 419,0
 VPE: \$ 699.316

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Banda cae con 200 kilos de droga: la ingresaba por frontera**



LA DROGA INCAUTADA EN EL PROCEDIMIENTO TENÍA COMO DESTINO FINAL LA REGIÓN METROPOLITANA.

Banda cae con 200 kilos de droga: la ingresaba por frontera

Llamada anónima alertó a la Fiscalía que instruyó trabajo al OS7, logrando desarticular organización transnacional que llevaba pasta base a Santiago.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

Cuatro ciudadanos bolivianos detenidos y el decomiso de 200 kilos de pasta base de cocaína fue el resultado de una investigación entre la Fiscalía Local de Alto Hospicio y el departamento OS7 de Carabineros, logrando desarticular una banda criminal transnacional que ingresaba droga a territorio chileno a través de camiones de carga por pasos clandestinos.

Un llamado telefónico anónimo al fono denuncias 135 abrió una investigación en contra de un imputado, dueño de una empresa constructora en Bolivia, que ya anteriormente, y utilizando vehículos de su propiedad, realizaba el traslado y entregas de drogas por otras rutas del norte del país, para luego la carga ser destinada a la Región Metropolitana para su comercialización. Fue así que, tras labores de investigación e identificación de los involucrados, conociendo su forma de operar, se logró detener a los imputados en Tarapa-

cá y Chañaral.

Respecto al trabajo desarrollado por el departamento especializado del OS7, el general de Carabinero y jefe de la Zona Tarapacá, Juan Francisco González, sostuvo que este procedimiento aún está en desarrollo y da cuenta de la eficacia de la investigación llevada a cabo por Carabineros y el Ministerio Público para desarticular ala organización.

“Estamos conformes con este procedimiento, que aún está en desarrollo, donde desarticulamos una organización criminal que no descartamos que tenga vínculos importantes con otros países, por lo tanto, es transnacional y donde se sacan de circulación más de 200 kilos de pasta base de cocaína que iba hacia las poblaciones de Santiago, evitando con ello una serie de delitos que son conexos al tráfico de drogas”, expuso el general González.

INVESTIGACIÓN

Referente a la información que logró contribuir a la investigación, la fiscal regional, Trinidad Steinert,

explicó que “luego de la denuncia anónima, se coordina con OS7 de Carabinero y se comienzan a realizar distintas diligencias de investigación y verificación de los antecedentes de esta denuncia y si correspondían a la realidad. Es así como se obtiene, a través de las diligencias de investigación, que, efectivamente, el imputado principal, que además es dueño de una empresa constructora en Cochabamba, se dedicaba a trasladar droga ingresando por distintos complejos fronterizos de este país, entre ellos Colchane y Chungará. No es la primera vez y claramente es una persona que se dedicaba al tráfico ilícito de droga para, finalmente, ser destinada a la ciudad de Santiago”.

La persecutora agregó que “la audiencia de formalización está fijada para el día viernes y el Ministerio Público pretende formalizar la investigación por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, más asociación ilícita y solicitar la prisión preventiva en caso de los cua-

“El cabecilla es dueño de una constructora en Cochabamba, Bolivia, y no es la primera vez que comete este delito”.

Trinidad Steinert,
fiscal regional.

tro imputados, que son de nacionalidad boliviana, todos adultos, quienes fueron sorprendidos con droga en los automóviles de propiedad de uno de los imputados”.

La seremi interina de seguridad en Tarapacá, Ana María Peralta, remarcó la importancia de las denuncias anónimas, “porque podemos conocer de este y otro tipo de procedimientos. Se está sacando más de 200 kilos de droga de circulación que iban a las poblaciones, y se desarticula esta red de narcotráfico, también se evitan otros delitos conexos que están relacionados”.